



Expediente nº: 2670-2018.

Informe de Secretaría.

Procedimiento: Sistema dinámico de adquisición.

Trámite: Aprobación expediente de contratación.

Documento firmado por: Alcaldía-Presidencia y Secretaría.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de LCSP,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento de sistema dinámico de adquisición para el suministro de materiales de obras.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 1532.221.99.02.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO. Enviar anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, en el que se indicará el procedimiento de adjudicación y su duración, a los efectos de que los interesados presenten la solicitud de incorporación al sistema dinámico de adquisición en el plazo mínimo de treinta días contados desde el envío del anuncio, todo ello, sin perjuicio de que puedan solicitar su adhesión al sistema en cualquier momento a lo largo de su duración.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica.

Avda. Luis de la Concha, n.º 66 - 39470 RENEDO DE PIÉLAGOS (Cantabria)

☎ 942 076 900 - Fax: 942 076 901

www.pielagos.es

C.I.F.: P-3905200F

Firma 2 de 2	17/12/2018	ALCALDESA
Verónica Samperio Mazorra		
Firma 1 de 2	14/12/2018	SECRETARIO ACCIDENTAL
Martín Cobo Solana		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c3615d7566884828bd2782f879e0deab001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/2640 - Fecha Resolución: 17/12/2018

